



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 08/12/2022
Hora 19:00
N°25/22



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

| SUMARIO | <u>N° de Puntos</u> |
|--|----------------------------|
| <u>Licencia Consejeros</u> | 1 |
| <u>Repartido</u> | 2 |
| <u>Informe Dirección</u> | 3 |
| <u>Rectificaciones</u> | 4 |
| <u>Adscripción Docentes</u> | 5 - 6 |
| <u>Comisiones - Designación</u> | 7 - 9 |
| <u>Protocolos CEUA</u> | 10 |
| <u>Proyectos Comité Ética</u> | 11 - 14 |
| <u>Dedicación Exclusiva No Docente</u> | 15 |
| <u>Mantenimiento Pagos</u> | 16 - 17 |
| <u>Dedicación Compensada No Docente</u> | 18 - 21 |
| <u>Reducción horaria no docente</u> | 22 |
| <u>Prórroga de Interinatos</u> | 23 - 24 |
| <u>Acumulación de Cargos y Sueldos</u> | 25 - 26 |
| <u>Contratación Docente</u> | 27 - 29 |
| <u>Extensión Horaria Docente</u> | 30 - 33 |
| <u>Reducción horaria docente</u> | 34 - 36 |
| <u>Reválidas</u> | 37 - 41 |
| <u>Donaciones</u> | 42 - 43 |
| <u>Llamados Interinos</u> | 44 - 46 |
| <u>Designaciones</u> | 47 - 48 |
| <u>PDU Extensión Horaria Docentes</u> | 49 |
| <u>Llamados Efectivos</u> | 50 - 51 |
| <u>UEP Pago Horas Docentes</u> | 52 - 55 |
| <u>Reelección</u> | 56 - 57 |
| <u>Reelección Voto Nominal y Fundado</u> | 58 |
| <u>DT Renovación</u> | 59 |
| <u>Asuntos a consideración</u> | 60 - 69 |
| <u>Asuntos pendientes</u> | 70 - 71 |

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 24 de sesión ordinaria de fecha 1°.12.2022.*

| |
|--------------|
| Dist. N° /20 |
|--------------|

Distribuido Nro: Repartido N° 24 📄

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 24 de sesión ordinaria de fecha 1°.12.2022.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala del Sr. Director, Dr. Mauricio Cabrera*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Sr. Director, Dr. Mauricio Cabrera:

Rectificaciones

4.

(Exp. N° 311250-000329-22) - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 2 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 22.09.2022.

Dist. N° 893/22

Distribuido Nro: 893/22 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 2 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 22.09.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 893/22:

Donde dice: "III) Designar a la Dra. Andreina Cucaro en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional con una remuneración equivalente a un cargo docente, Esc. G, G° 4, 24 horas semanales, a partir de la toma de posesión y **por el período de 3 meses.**

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

IV) Designar a la Téc. Alejandra Suárez en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional con una remuneración equivalente a un cargo docente, Esc. G, G° 4, 24 horas semanales, a partir de la toma de posesión y **por el período de 3 meses.**

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

Debe decir: III) Designar a la Dra. Andreina Cucaro en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional con una remuneración equivalente a un cargo docente, Esc. G, G° 4, 24 horas semanales, desde la toma de posesión, **hasta la toma de posesión del nuevo Director de sede y no más allá de un año.**

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

IV) Designar a la Téc. Alejandra Suárez en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional con una remuneración equivalente a un cargo docente, Esc. G, G° 4, 24 horas semanales, desde la toma de posesión, **hasta la toma de posesión del nuevo Director de sede y no más allá de un año.**

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

Adscripción Docentes

5.

(Exp. N° 311250-000491-22) - **Asunto:** Solicitud de adscripción al Departamento de Ciencias Sociales de la docente Yoanna Lizzet Díaz.

Dist. N° 1239/22

Distribuido Nro: 1239/22 

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, atento a lo que establece el Art. 12 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, (Dist. N° 1239/22), resuelve:

Sugerir al Consejo Delegado Académico aprobar la adscripción de la docente Yoanna Díaz Vázquez (Esc. G, G° 3, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 7640, perteneciente al Polo de Desarrollo Universitario (PDU) "Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas" (CIAMEN) al Departamento de Ciencias Sociales, del CENUR Litoral Norte.

6.

(Exp. N° 311210-000002-22) - **Asunto:** Solicitud de adscripción de la docente Addis Andreoli.

Dist. N° 324/22

Distribuido Nro: 324/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione I) la adscripción a un cargo de alta dedicación de 30 horas semanales a la Ayudante Addis Antonella Andreoli Barreto Esc. G, G° 1, 29 horas, Cargo N° 9520, a efectos de desempeñar funciones en el PDU Medicina Social del CENUR Litoral Norte.

II) extensión horaria permanente de 29 a 30 horas semanales a la mencionada docente.

Comisiones - Designación

7.

(Exp. N° 311110-000017-22) - **Asunto:** Representante de la Universidad de la República en el Consejo Consultivo Local del Centro Pymes Paysandú.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1181/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1181/22 P. de R.:

Visto lo resuelto por la Comisión Directiva de la sede Paysandú (Resol N° 4 de fecha 8.11.2022), resuelve:

Solicitar al Consejo Directivo Central designe al Dr. Guzmán Álvarez como representante de la Universidad de la República en el Consejo Consultivo Local del Centro Pymes Paysandú.

8.

(Exp. N° 311170-000166-22) - **Asunto:** Propuesta de integración del Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Artigas.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1237/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1237/22 P. de R.:

Atento a lo establecido en el Artículo N° 32 de la Ordenanza de los CENURES, considerando lo propuesto por la Dirección de la Casa de la Universidad de Artigas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1237/22, resuelve:

Tomar conocimiento de la propuesta de conformación del Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Artigas y solicitar al Consejo Directivo Central apruebe su conformación con los siguientes representantes de la comunidad local: Hugo Parodi (Artigas), María José Rodríguez (Artigas), Margarita Tadeo (Bella Unión), Daniela Gularte (Bella Unión), Gabriel Arriondo (Artigas), Axel López (Bella Unión), Tatiana Saporiti (Artigas), Gonzalo Jaureche (Artigas), Karina de Paula (Pueblo Sequeira), Mónica Müller (Colonia Artigas), Henry Rodríguez (Colonia Palma), Elaudia Carballo (Tomás Gomensoro), María José de los Santos (Bella Unión) y Alejandro Silvera (Artigas).

9.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Comisión Ad-Hoc al Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación de los Servicios de la Udelar" CSIC.

P. de R.:

Designar a los siguientes representantes de las Áreas para conformar la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar y priorizar las propuestas recibidas en el marco de "Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación de los Servicios de la Udelar" CSIC:

Por el Área Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat:

Por el Área Social: Juan Barcos

Por el Área Salud: Edwin Cañon

Protocolos CEUA

10.

(Exp. N° 311170-000164-22) - **Asunto:** Protocolo de la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1179/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1179/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte, avalando el Protocolo N° 02/2022 "Extracción de materia fecal de la ampolla rectal en equinos", antecedentes que luce en Dist. N° 1179/22. Docente responsable: Dr. José Manuel Venzal.

Proyectos Comité Ética

11.

(Exp. N° 311170-0000032-22) - **Asunto:** Proyecto "Funcionamiento familiar y prácticas alimentarias de niñas y niños con sobrepeso u obesidad durante la emergencia sanitaria por Covid-19".

Dist. N° 1193/22

Distribuido Nro: 1193/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Funcionamiento familiar y prácticas alimentarias de niñas y niños con sobrepeso u obesidad durante la emergencia sanitaria por Covid-19", responsable Lic. Nut. Rosina Salsamendi, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1193/22.

12.

(Exp. N° 311170-000155-22) - **Asunto:** Proyecto "Evaluación neuromuscular del movimiento del Parkour".

Dist. N° 1194/22

Distribuido Nro: 1194/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Evaluación neuromuscular del movimiento del Parkour", responsable Dr. Artur Bonezi, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1194/22.

13.

(Exp. N° 311170-000076-22) - **Asunto:** Proyecto "Análisis Biomecánico de las cadenas miofasciales en movimientos dinámicos".

Dist. N° 1195/22

Distribuido Nro: 1195/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Análisis Biomecánico de las cadenas miofasciales en movimientos dinámicos", responsable Lic. Mateo Rodríguez, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1195/22.

14.

(Exp. N° 311170-500716-21) - **Asunto:** Proyecto "Interrupción voluntaria del embarazo en el Departamento de Salto en el período comprendido entre abril de 2017 y abril de 2019".

Dist. N° 1238/22

Distribuido Nro: 1238/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Interrupción voluntaria del embarazo en el Departamento de Salto en el período comprendido entre abril de 2017 y abril de 2019", responsables María Asunción Blanco y Katrina Csigi, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1238/22.

Dedicación Exclusiva No Docente

15.

(Exp. N° 311250-000361-22) - **Asunto:** Informe anual de actividades presentado por el funcionario No Docente con Dedicación Exclusiva, Sr. Omar Sena Saldaña

Dist. N° 1019/22

Distribuido Nro: 1019/22 P. de R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios No Docentes que colaboran con Investigadores, considerando el informe anual presentado por el funcionario, Sr. Omar Sena, lo informado por los docentes responsables, Dr. Julio da Luz y MSc. Oscar Irabuena y lo sugerido

por la Comisión Directiva de la Sede Salto, (Dist. N° 1019/22), resuelve:

Tomar conocimiento del informe anual de actividades presentado por el funcionario No Docente con Dedicación Exclusiva, Sr. Omar Sena Saldaña, Esc. E.2.20, G° 11, 40 horas semanales, Cargo N° 65635, realizadas en el Área de Laboratorios del Centro Universitario Salto, correspondiente al período 2021-2022.

Mantenimiento Pagos

16.

(Exp. N° 311250-000499-22) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de Noviembre 2022

Dist. N° 1214/22

Distribuido Nro: 1214/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311250-000499-22, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de Noviembre 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1214/22.

17.

(Exp. N° 311250-000500-22) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de Noviembre 2022

Dist. N° 1213/22

Distribuido Nro: 1213/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311250-000500-22, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de Noviembre 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1213/22.

Dedicación Compensada No Docente

18.

(Exp. N° 311250-000332-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Jenny Pereyra.

Dist. N° 1022/22

Distribuido Nro: 1022/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos del Cenur Litoral Norte y considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1022/22, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Jenny Daniela Pereyra Jaureche, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en la Sección Personal en la Sede Salto, Esc. C, G° 12,40 horas semanales, Cargo N° 13007, por el período 1°.11.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

19.

(Exp. N° 311250-000314-22) - **Asunto:** Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvia Souto.

Dist. N° 1016/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1016/22, resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvia Monica Souto de Goldaracena, en el cargo Jefe de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo n° 35461, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

20.

(Exp. N° 311250-000306-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones y del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvina Amaral.

Dist. N° 1026/22

Distribuido Nro: 1026/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Financieros del Cenur Litoral Norte, considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1026/22, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Silvina Ines Amaral, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en la Sección Sueldos en la Sede Salto, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo n° 311571, por el período 1°.11.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501

II) Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

21.

(Exp. N° 311210-000123-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada y la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Belén Echevarría

Dist. N° 1021/22

Distribuido Nro: 1021/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Regional y considerando lo controlado por la Dirección de División y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1021/22, resuelve:

I) Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Belén Echevarría Estol en el cargo de Directora de Departamento - Licenciado en Bibliotecología, Esc. A, G° 16, 40 hs., Cargo N° 67442, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Esta renovación tendrá carácter provisional y estará sujeta a la confirmación del Consejo Directivo Central de conformidad con el artículo 3° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente. (Resol. N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en fecha 20.09.2022)

II) Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Reducción horaria no docente

22.

(Exp. N° 311250-000280-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la reducción horaria de 40 a 30 horas semanales para el funcionario TAS Nestor Fernández.

Dist. N° 0838/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, considerando lo controlado por la Dirección de División y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0838/22, resuelve:

Prorrogar la reducción horaria de 40 a 30 horas semanales al funcionario TAS Nestor Fernández, Esc. C, G° 7, 40 - 30 horas, Cargo N° 67248, del Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, desde el 05.08.2022 hasta el 04.11.2022.

Prórroga de Interinatos

23.

(Exp. N° 311250-000266-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 10 a 24 horas semanales al docente Andrés Nogara.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1052/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1052/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1052/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Andres Carlos Nogara Pena Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9202, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, por el período 1°.11.2022 hasta la readecuación del cargo en un cargo del Esc. R y no más allá del 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010537.

24.

(Exp. N° 311210-000239-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Lucía Molina.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1210/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1210/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1210/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Lucía Molina Penna, Esc. G, G° 2, 18-20 horas semanales, Cargo N° 312223, a efectos de cumplir funciones la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Casa de la Universidad de Río Negro, desde el 1°.01.2023 al 31.12.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

Acumulación de Cargos y Sueldos

25.

(Exp. N° 311210-000358-22) - **Asunto:** Acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Fabiana Pavloff.

| |
|------------------|
| Dist. N° 1198/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1198/22 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1198/22, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Fabiana Pavloff Marroni C.I.: 3.619.851-2 a partir del 10.11.2022, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: MEC -YOUNG
Horas: 30 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Asistente Esc. G, G° 2
Cargo: Contratado N°: 312415
Horas: 15 horas semanales

Total de horas a Acumular: 45 horas semanales

26.

(Exp. N° 311210-000360-22) - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Serrana Ambite.

Dist. N° 1208/22

Distribuido Nro: 1208/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1208/22, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Serrana Ambite C.I.: 4.680.226-2 a partir del 21.11.2022, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: MEC
Cargo: Técnico
Horas: 40 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1
Cargo N°: 312417
Cargo: efectivo
Horas: 20 horas semanales

Total de horas a Acumular: 60 horas semanales

Contratación Docente

27.

(Exp. N° 311210-000283-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Monique da Silva.

Dist. N° 1184/22

Distribuido Nro: 1184/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Proyecto I+D Dr. Guzmán Alvarez y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1184/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Monique da Silva Costa con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de investigación en el marco del Proyecto Grupo I+D, desde la toma de posesión y por 3 meses. Financiación 1.2 FLD, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022102.

28.

(Exp. N° 311210-000282-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alison Muniz.

Dist. N° 983/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Proyecto I+D Dr. Guzmán Alvarez y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 983/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Alison Beatriz Muniz Cabrera con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto de Grupo I+D, desde la toma de posesión y por el período de 3 meses. Financiación 1.2 FLD, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022102.

29.

(Exp. N° 311210-000341-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Andreína Bazzino Moreira.

Dist. N° 1270/22

Distribuido Nro: 1270/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1270/22, resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María Andreína Bazzino Moreira con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de investigación y de extensión en la Casa de la Universidad de Río Negro del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

Extensión Horaria Docente

30.

(Exp. N° 311210-000231-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 35 a 48 horas semanales a la docente Delia Dutra.

Dist. N° 1163/22

Distribuido Nro: 1163/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección interina de la sede Paysandú, considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1163/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 35 a 48 horas semanales a la Prof. Adj. Delia María Dutra da Silveira Margalef, Esc. G, G° 3, 35 hs., efectivo, Cargo N° 312361, a efectos de desempeñar funciones docentes en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°01.2023 hasta el ingreso al régimen de Dedicación Total y no más allá del 31.12.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

31.

(Exp. N° 311210-000244-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 35 a 48 horas semanales al docente Pedro Russi.

Dist. N° 1197/22

Distribuido Nro: 1197/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección interina de la sede Paysandú, considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1197/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria 35 a 48 horas semanales al Prof. Agdo. Pedro David Russi Duarte, Esc. G, G° 4, 35 hs., efectivo, Cargo N° 312362, a efectos de desempeñar funciones docentes en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°01.2023 hasta el ingreso al régimen de Dedicación Total y no más allá del 31.12.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

32.

(Exp. N° 311250-000299-22) - **Asunto:** *Prórroga de la extensión horaria de 6 a 16 horas semanales para la Ayudante Andreina Cucaro Pontillo*

| |
|------------------|
| Dist. N° 1202/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1202/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Regional y el aval de la Coordinación de las Carreras de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1202/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 6 a 16 horas semanales a la Ayudante Andreína Cucaro Pontillo, Esc. G, G° 1, 6 hs., interino, Cargo N° 311650 a efectos de desempeñar funciones en el Carrera de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

33.

(Exp. N° 311250-000353-22) - **Asunto:** *Solicitud de extensión horaria de 10 a 20 horas a la docente Agustina Laxague.*

| |
|------------------|
| Dist. N° 1235/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1235/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección interina del Departamento de Física del Litoral y el aval de la Coordinación del CIO-Científico Tecnológico del Cenur Litoral Norte y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, (Dist. N° 1235/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la Ayudante Agustina Laxague De Paula, Esc. G, G° 1, 10 hs., contratado, Cargo N° 311678, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del Cenur Litoral Norte, por el período 1°.11.2022 al 31.10.2023. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587.

Reducción horaria docente

34.

(Exp. N° 311210-000256-22) - **Asunto:** *Solicitud de reducción de 40 a 35 horas semanales al docente Mauricio Cabrera.*

| |
|------------------|
| Dist. N° 1162/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1162/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente Mauricio Cabrera, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1162/22, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 40 a 35 horas semanales al Prof. Agdo. Mauricio Cabrera Cedrés, Esc. G, G° 4, 10-40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 312403, del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, a partir del 22.08.2022 y hasta el cese del cargo de Director Regional.

35.

(Exp. N° 311250-000258-22) - **Asunto:** *Reducción horaria de 24 a 20 horas semanales al Asistente Erick Bremermann Rangoni*

| |
|------------------|
| Dist. N° 1200/22 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1200/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente Erick Bremermann Rangoni, considerando lo informado por la Coordinación del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen

en el Distr. N° 1200/22, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 24 a 20 horas semanales, al Asistente Erick Bremermann Rangoni, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, interino, Cargo N° 311380, del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde el 1°.07.2022 hasta el 31.10.2022.

36.

(Exp. N° 311250-000287-22) - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 24 a 20 horas semanales de la Asistente Mg. Rosmari Negrin.

Dist. N° 1201/22

Distribuido Nro: 1201/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Mg. Rosmari Negrin, considerando lo informado por la Coordinación del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1201/22, resuelve:

Autorizar la reducción horaria de 24 a 20 horas semanales, a la Asistente Mg. Rosmari Negrin, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, interino, Cargo N° 311466, del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 11.07.2022 al 10.07.2023.

Reválidas

37.

(Exp. N° 311640-000022-22) - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Georgina Micaela Martínez Torres.

Dist. N° 1154/22

Distribuido Nro: 1154/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Georgina Micaela Martínez Torres, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Social, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1154/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Georgina Micaela Martínez Torres, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

| | |
|---|--|
| aprobada en la Licenciatura de Trabajo Social Plan 2009 | por del Ciclo Inicial Optativo - Área Social del CENUR Litoral Norte - Trayecto Psicología |
| -Epistemología | - Epistemología |
| - Metodología de la Investigación | - Metodología de la Investigación |
| aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales Plan 2019 | por del Ciclo Inicial Optativo - Área Social del CENUR Litoral Norte |
| -Herramientas para el Trabajo Intelectual | - Herramientas para el Trabajo Intelectual |

38.

(Exp. N° 311640-500431-21) - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por el Br. Jorge Daniel Techeira Peregalli.

Dist. N° 224/22

Distribuido Nro: 224/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Jorge Daniel Techeira Peregalli, considerando lo sugerido por la Comisión de Reválidas del CIO-Científico Tecnológico, antecedentes que lucen en el Dist. N° 224/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar al Br. Jorge Daniel Techeira Peregalli, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

| | |
|---------------------------------------|---|
| aprobada en IFD (Prof. Matemática) | 12 por la del Ciclo Inicial Optativo - Científico Tecnológico, CENUR Litoral Norte |
| - Álgebra Lineal y Geometría | - Álgebra Lineal I y Álgebra Lineal II |

39.

(Exp. N° 311110-500195-22) - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Catherine Aldao.

Dist. N° 1175/22

Distribuido Nro: 1175/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Catherine Aldao, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1175/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Catherine Yanet Aldao Melogno, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

| | |
|--|---|
| aprobada en la Licenciatura en Psicomotricidad (EUTM) | por la del Ciclo Inicial Optativo - Salud, CENUR Litoral Norte |
| - Metodología Científica | - Introducción a la Metodología de la Investigación |

40.

(Exp. N° 311110-500216-21) - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Stefanie Colombo.

Dist. N° 1176/22

Distribuido Nro: 1176/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Stefanie Colombo considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1176/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Stefanie Viviana Colombo Olguin, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

| | |
|---|---|
| aprobada en la Licenciatura en Imagenología (EUTM) | por la del Ciclo Inicial Optativo - Salud, CENUR Litoral Norte |
| - Metodología Científica | - Introducción a la Metodología de la Investigación |

41.

(Exp. N° 311640-000056-22) - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por el Br. Juan Manuel Visca Fontora.

Dist. N° 1165/22

Distribuido Nro: 1165/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Juan Manuel Visca Fontora, considerando lo sugerido por el coordinador del CIM, la Comisión del Departamento de Física, y los docentes José Vieites y Damián Ferraro, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1165/22, resuelve

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a el Br. Juan Manuel Visca Fontora, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

| | |
|--|---|
| aprobada en la Facultad de Ingeniería | por la del Ciclo Inicial Matemática CENUR Litoral Norte |
| Cálculo diferencial e integral en varias variables | Cálculo 2 |
| Cálculo diferencial e integral en una variable | Cálculo 1 |
| Geometría y Álgebra lineal 1 | Álgebra lineal 1 |
| Geometría y Álgebra lineal 2 | Álgebra lineal 2 |

| | |
|----------------------------|----------------------------|
| Programación 1 Física 1 | Programación 1 Física 1 |
|----------------------------|----------------------------|

Donaciones

42.

(Exp. N° 311170-000162-22) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la sede Salto.

Dist. N° 1159/22

Distribuido Nro: 1159/22 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, efectuada por la Fundación Electra de 2 ejemplares de la Revista de Derecho Laboral N° 286 y 2 libros: Legitimación, conflicto y disciplinamiento laboral, de Mauricio Castro y Memoria y vigencia del pensamiento Jurídico, de Oscar Ermida Uriarte, Estudios en su homenaje, cuya nómina luce en el Dist. N° 1159/22.

43.

(Exp. N° 311170-000161-22) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1158/22

Distribuido Nro: 1158/22 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca del Cenur Litoral Norte, cuya nómina luce en el Dist. N° 1158/22.

Llamados Interinos

44.

(Exp. N° 311220-000009-22) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el PDU "Abordaje holístico al impacto de agroquímicos" del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1017/22

Distribuido Nro: 1017/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del PDU Abordaje Holístico, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el PDU "Abordaje holístico al impacto de agroquímicos" del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010562.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1017/22.

45.

(Exp. N° 311260-000008-22) - **Asunto:** Inscriptos al Llamado para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones de enseñanza en la Especialización en Inclusión Social y Educativa en la Unidad Académica Psicología en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 0618/22

Distribuido Nro: 0618/22 

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los inscriptos al Llamado para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones de enseñanza en la Especialización en Inclusión Social y Educativa en la Unidad Académica Psicología en el CENUR Litoral Norte sede Salto, Dist. N° 0618/22:

- Ana Lía Erramuspe Arreseigor
- Paribanú Freitas de León

II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado: Leonardo Peluso, Cristina Palas y Claudia Lema.

46.

(Exp. N° 311260-000005-22) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones Departamento de Biología Vegetal de la Carrera de Facultad de Agronomía del CENUR del Litoral Norte

Dist. N° 0310/22

Distribuido Nro: 0310/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, considerando el aval del Consejo de Facultad de Agronomía (SRA) y al informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones Departamento de Biología Vegetal de la Carrera de Facultad de Agronomía de la sede Salto del CENUR del Litoral Norte, desde la toma posesión y hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0310/22.

Designaciones

47.

(Exp. N° 311260-500541-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo en efectividad de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Energía Solar.

Dist. N° 0729/22

Distribuido Nro: 0729/22 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo en efectividad de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 30 horas semanales del Departamento de Física, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0729/22, resuelve:

Designar a Rodrigo Alonso Suárez en un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Energía Solar del Departamento de Física del Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587.

48.

(Exp. N° 311260-500037-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo en efectividad, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Histología y Embriología de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte

Dist. N° 1196/22

Distribuido Nro: 1196/22 

P. de R.:

Visto el informe del Tribunal que entendió en el Llamado para un cargo en efectividad, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales en la Unidad de Histología y Embriología de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1196/22, resuelve:

Designar a María Fernanda Alcaide en un cargo de carácter efectivo, Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Histología y Embriología de la Carrera de Facultad de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

PDU Extensión Horaria Docentes

49.

(Exp. N° 311210-000066-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Ingrid Neclea.

Dist. N° 1206/22

Distribuido Nro: 1206/22 P. de R.:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Ayudante Ingrid Katring Neclea Guedes, Esc. G, G° 1, 30 hs, Cargo efectivo N° 9467, a efectos de desempeñar funciones en el PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", por el período 1°.01.2023 al 31.12.2023, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1206/22.

Llamados Efectivos

50.

(Exp. N° 311260-000007-22) - **Asunto:** Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales para desempeñar funciones en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1081/22

Distribuido Nro: 1081/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, considerando lo sugerido por el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 75 de fecha 28.09.2022) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010528.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1081/22.

51.

(Exp. N° 311260-500424-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, para desempeñar funciones en el Cenur Litoral Norte

Dist. N° 1189/22

Distribuido Nro: 1189/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, se resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, para desempeñar funciones en el módulo Fundamentos Teóricos-Metodológicos de Trabajo Social - Plan 2009 de la Licenciatura en Trabajo Social en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1189/22.

UEP Pago Horas Docentes

52.

(Exp. N° 311250-000191-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 a Maricel Balzaretto por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente (UEP).

Dist. N° 1186/22

Distribuido Nro: 1186/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros; antecedentes que lucen en el Dist. N° 1186/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Maricel Balzaretto asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Desarrollo infantil en el enclave del cuidado parental", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

53.

(Exp. N° 311250-000356-22) - **Asunto:** Solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP) a la docente Betania Melina Godoy.

Dist. N° 1090/22

Distribuido Nro: 1090/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1090/22, resuelve:

Autorizar la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 10 horas-aula, por única vez, a la Ayudante Betania Melina Godoy, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311654, por el dictado del curso "Aprendizajes y herramientas de comunicación en el contexto actual: La radio en el contexto digital". Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 357, Llave Presupuestal 3110510100.

54.

(Exp. N° 311250-000352-22) - **Asunto:** Solicitud de compensación por actividades de Educación Permanente, a la docente Daiana Mir.

Dist. N° 1218/22

Distribuido Nro: 1218/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1218/22, resuelve:

Autorizar la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, Prof. Adj. Daiana Mir, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo N° 312377, por el dictado del curso "Pandemias y epidemias virales del Siglo XXI: Convergencias biológicas y sociales". Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

55.

(Exp. N° 311250-000357-22) - **Asunto:** Solicitud de compensación por actividades de Educación Permanente, a la docente Sofía Quiñones.

Dist. N° 1073/22

Distribuido Nro: 1073/22 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N°

1073/22, resuelve:

Autorizar la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 10 horas-aula, por única vez, a la Ayudante Sofía Quiñones, Esc. G, G° 1, 20-40 horas semanales, Cargo N° 311547, por el dictado del curso "Aprendizajes y herramientas de comunicación en el contexto actual: la radio en el contexto digital", Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Reelección

56.

(Exp. N° 311250-000170-22) - Asunto: Solicitud de reelección al docente León Gustavo Iribarne.

Dist. N° 1126/22

Distribuido Nro: 1126/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1126/22, resuelve:

I) Reelegir al Asistente León Gustavo Iribarne Llobet, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 11007, en la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte por el período 24.12.2022 por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal: 3100010523.

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

57.

(Exp. N° 311250-000106-22) - Asunto: Solicitud de reelección del docente Gustavo Maldini.

Dist. N° 1051/22

Distribuido Nro: 1051/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1051/22, resuelve:

I) Reelegir Gustavo Maldini Venturella, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 11005, en la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, desde el 29.11.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

Reelección Voto Nominal y Fundado

58.

(Exp. N° 311210-503088-21) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo de la docente Christine Lucas.

P.D.R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo sugerido por la Dirección Interina de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1080/22, resuelve:

I) Reelegir a la Prof. Adj. Christine Marie Lucas en el cargo de carácter efectivo Esc. G, G° 3, 40 hs., Cargo N° 9433, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 24.08.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1. Programa 351, Llave presupuestal 3100010582.

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

Dist. N° 1080/22

P. de R.:

Atento a lo establecido en el Art. 39 del EPD la presente resolución requiere votación nominal y fundada.

DT Renovación

59.

(Exp. N° 311250-000245-22) - **Asunto:** Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total del Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni.

Visto la solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total del Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni, atento a lo establecido en los Artículos 81 y 82 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, (Dist. N° 1050/22), resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico la renovación del Régimen de Dedicación Total del Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni Esc. G, G° 2, 15-40hs., Cargo N° 311604, en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR-Litoral Norte, por el máximo período reglamentario.

Dist. N° 1050/22

Distribuido Nro: 1050/22 

P. de R.:

Para tomar resolución se requerirá la presencia de no menos de tres cuartos (11) de integrantes del Consejo.

Asuntos a consideración

60.

(Exp. N° 311300-000080-22) - **Asunto:** Preventivos ejercicio 2022.

Dist. N° 1143/22

Distribuido Nro: 1143/22 

Distribuido Nro: Informe del Cr. M. Terzano 

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección del Departamento de Recursos Financieros del Cenur Litoral Norte, resuelve:

Aprobar la ampliación del Preventivo General de Recaudación para el ejercicio 2022, de acuerdo al detalle que luce en Distribuido N° 1143/22.

61.

(Exp. N° 006335-000012-22) - **Asunto:** Solicitud de representantes del Cenur Litoral Norte ante la Secretaría de Comunidad Universitaria (SCU) de Bienestar Universitario

Dist. N° 1112/22

Distribuido Nro: 1112/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

62.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Memoria de la Casa de la Universidad de Río Negro.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

63.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Horarios de funcionamiento sedes del Cenur Litoral Norte en período estival.

Dist. N° /20

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

64.
(Exp. N° 311100-00002-22) - **Asunto:** Reglamento interno de la Comisión de Dedicación Total.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 138/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 138/22 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

65.
(Exp. N° 311170-000137-22) - **Asunto:** Propuesta de nueva oferta "Licenciatura en Educación" a ser presentada en el marco Convocatoria de CCI a propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras - Segundo llamado.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 986/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 986/22 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

66.
(Exp. N° 311250-000397-22) - **Asunto:** Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas Carreras o Programas de formación terciaria a desarrollar en los Cenures estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado.

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

67.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** Fijar el período de receso del Consejo del CENUR Litoral Norte

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

68.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** RESERVADO

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

69.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** RESERVADO.

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Asuntos pendientes

70.
(Exp. N° 311210-000151-22) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente (UEP).

A la espera de la información solicitada a la Unidad de Educación Permanente Paysandú.

P.D.R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente (UEP), atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad

presupuestal del Departamento de Recursos Financieros del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0587/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente, por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 31.940), al docente Santiago Escuder, por el dictado del curso "Análisis de datos con R mediante interfaces amigables". Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Dist. N° 587/22

Distribuido Nro: 587/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

71.

(Exp. N° 311250-000394-22) - Asunto: Solicitud de cargo compartido del docente Luis Marcelo Bondarencó.

A la espera de la información solicitada.

Dist. N° 1099/22

Distribuido Nro: 1099/22 

P. de R.:

Visto lo establecido en el Art. 55 del Estatuto de Personal Docente y considerando lo propuesto por la Coordinación del CIO-Científico Tecnológico y por el Responsable del Grupo de Ingeniería Biológica, resuelve:

Aprobar la Adenda del Acuerdo de Cargo Compartido entre el CIO-CT y el Grupo de Ingeniería Biológica del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1099/22.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS